

Amplían horarios de trámite o cambios de mica para votar

El Instituto Nacional Electoral (INE) extendió horarios de trámite de la credencial para votar o realización de cambio de domicilio, corrección de datos o remplazo por vigencia, pues el plazo vence el día 22.

Muchos de los 855 módulos del INE dan servicio de lunes a sábado y abrirán los domingos 14 y 21 de este mes.

El organismo reiteró que los módulos atienden sin previa cita, de lunes a viernes de 8 de la mañana a 8 de la noche y, en su caso, de las 9 a las 16 horas los fines de semana.

El servicio permitirá realizar trámites, ya sea de actualización o de expedición por primera vez a quienes cumplan 18 años al día de la elección, antes de que concluya el periodo de inscripción al Padrón Electro-

ral. En tanto, para reponer la mica el plazo concluirá el 8 de febrero y para reimpresión se abrió el lapso del 9 de febrero al 20 de mayo.

Para conocer la ubicación de los módulos y horarios puso a disposición el INEtel: 800 433 2000 y la página <https://ubicatumodulo.ine.mx>

Para realizar cualquier trámite relacionado con la credencial es necesario presentar acta de nacimiento o carta de naturalización, identificación oficial con fotografía y comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a tres meses.

En tanto, los mexicanos que viven en el extranjero tienen hasta el 20 de febrero para inscribirse en votoextranjero.mx

Fabiola Martínez